

MUJERES, REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y COMISIONES LEGISLATIVAS EN AMÉRICA LATINA, 2024

Sol Cárdenas Arguedas¹

José Carlos Hernández-Gutiérrez²

Esta ponencia tiene por objetivo examinar la participación de las mujeres en las cámaras bajas o únicas de 16 países latinoamericanos desde la dimensión descriptiva de la representación.³ La investigación siguió un diseño no experimental, transversal y descriptivo. Los datos acerca del porcentaje de mujeres en las cámaras bajas o únicas se recuperaron de *Inter-Parliamentary Union (IPU) Database* con fecha octubre de 2024. Luego, la información sobre la distribución de las mujeres en las comisiones la obtuvimos de las páginas electrónicas de los distintos parlamentos, actualizada a noviembre de 2024.

Asimismo, se estudió la participación de las mujeres en las comisiones legislativas. Se analizaron las comisiones permanentes de las cámaras bajas o únicas, de cuyas páginas electrónicas se recabaron los datos en noviembre de 2024⁴. Esta base de datos se compone de las variables siguientes: 1) país; 2) nombre de la comisión; 3) sexo de la persona que ocupa la presidencia; y 4) tipo de comisión. El cuadro 1 muestra la clasificación utilizada para la caracterización de las comisiones⁵.

Para ello, seguimos la tipología propuesta por la literatura especializada con perspectiva de género, que analiza la presencia de mujeres en las comisiones legislativas. Esta clasificación distingue tres tipos de comisiones: las de reproducción (blandas), enfocadas en temas de cuidado y actividades

¹ Doctora con mención honorífica en Ciencias Políticas y Sociales (orientación en Ciencia Política) por la UNAM. Investigadora Nacional nivel I del SNI. Profesora Asociada “C” de Tiempo Completo adscrita al Centro de Estudios Políticos de la FCPyS, UNAM. solcardenas@politicas.unam.mx

² Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Granada (España). Profesor adscrito al Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. jchernandez@ugr.es

³ Se excluyeron Nicaragua y Venezuela por ser calificados por *Freedom House* (2024) como países “no libres” (p. 7).

⁴ Exceptuando los de Uruguay, cuya última fecha de actualización fue enero de 2023.

⁵ Para validar la clasificación de las comisiones llevada a cabo por las autoras con base en Aldrey (2016), se utilizó la realizada por el Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria (2022) para las comisiones de la Cámara de Diputados de Argentina, basada en la misma clasificación.

tradicionalmente asociadas a las mujeres (roles y estereotipos de género); las de producción (duras), relacionadas con el manejo de recursos y la economía, donde la presencia femenina suele ser menor; y las de preservación del sistema, encargadas del orden y la administración.